

Tuluá, 23 de marzo del 2024

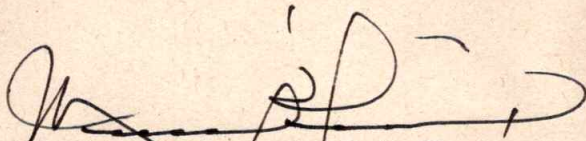
CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS


Los suscritos Representante Legal **Marleny Useche de la Cruz** y Contador Público **Carlos Arturo Henao Rendón** de la Compañía **ATENCION MEDICO INMEDIATA DOMICILIARIA AMID SAS.**, con NIT.900.246.577

Certificamos

- ✓ Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los siguientes Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado Integral de Resultados junto con las notas explicativas con corte a Diciembre 31 del 2023, de acuerdo con la normatividad legal aplicable como son entre otras la Ley 222 de 1995 y el marco técnico aplicable de NIIF para pymes de las compañías clasificadas en el del Grupo 2 de acuerdo a la Ley 1314 del 2009 Por lo cual se regulan los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de información Aceptados en Colombia.
- ✓ Que los hechos económicos que afectan la compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados y están contenidos en las notas a los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2023, por lo que se certifica que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los registros contables (libros oficiales, libros auxiliares del software contable Manager) y están debidamente soportados.
- ✓ Que los demás hechos económicos realizados, fueron reconocidos en su integridad bajo las normas internacionales de información financiero aplicables para el Grupo 2 en cumplimiento del Decreto 3022 del 2013 y los Decretos 2420 y 2496 de 2015.
- ✓ No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan afectar la situación económica de la compañía.

Se expide la presente certificación en Tuluá, a los 23 días del mes de marzo del 2024, en cumplimiento al artículo 37 de la ley 222 de 1995.


Marleny Useche de la Cruz
Representante Legal
CC No. 29.306.120


Carlos Arturo Henao Rendón
Contador Público
T.P. 87934 T